



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP ACTA DE COMPROMISO

La Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conjuntamente con el Equipo Directivo, ratifican las Actas de Compromiso suscriptas con anterioridad, en el sentido de manifestar el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP; en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, y en particular de lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, constituye un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social busca, a través del MECIP, unificar criterios y parámetros básicos de control interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, que permitan una mayor claridad sobre la manera de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y su Equipo Directivo convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en práctica los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en el medio para el cumplimiento de la Misión y de los Objetivos Institucionales de la Entidad.

Igualmente, la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y su Equipo Directivo se comprometen a proseguir con la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, y a impulsar la participación de los funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las observaciones y recomendaciones producto de la Evaluación independiente, de la Auditoría Interna y de los Organismos de Control Externo, como instrumentos dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia, se suscribe la presente Acta en la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de marzo de 2018.

DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO

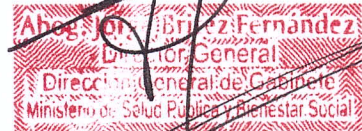




Página N° 02/04

ANEXO

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
Viceministra de Salud Pública



ABOG. JORGE BRITZ FERNÁNDEZ
Director General de Gabinete

MS. QUÍM. PATRICIA A. GIMÉNEZ
Directora General de Planificación y
Evaluación

DR. RAÚL LATORRE
Director General de Desarrollo de
Servicios y Redes de Salud

DR. CÉSAR PIMIENTA
Director General de Recursos Humanos

ABOG. PABLO ANTONIO LEZCANO
Director General de Asesoría Jurídica

LIC. LUCIANA RODRÍGUEZ
Directora General de Auditoría Interna

LIC. OSCAR RUBÉN VELLACICH F.
Secretario General

**QUIM. MSC DORA LILIAN TORRES
DE ARGUELLO**
Directora General de Gestión de Insumos
Estratégicos en salud

Q.F. MARÍA ANTONIETA GAMARRA
Directora General de Relaciones
Internacionales

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME
Director General de Administración y
Finanzas

DR. JOSÉ DARÍO RAMÍREZ
Director General del Instituto Nacional de
Salud - INS



TESÄI HA TEKÖ
PORÄVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperä ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

Página Nº 03/04

SRA. LUS FERREIRA
Directora General de Comunicación
en Salud

LIC. JUAN EDGAR TULLO
Director General de Información
Estratégica en Salud

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA
Director General del Hospital de Trauma

DR. GUSTAVO CHAMORRO
Director General del Laboratorio Central
de Salud Pública

DRA. KAREN DÍAZ
Directora General de Programas de Salud

DRA. ÁGUEDA CABELLO SARUBBI
Directora General de Vigilancia de la
Salud

LIC. MYRIAN BURGOS
Directora General de Tecnologías de la
Información y Comunicación

ING. FOR. LUIS LEGUIZAMÓN
Director General de Salud Ambiental -
DIGESA

LIC. GLORIA AQUINO DE MENDOZA
Directora General de Promoción de la
Salud

DR. CÉSAR DARIO CRISTALDO
Director General de Atención Primaria de
la Salud

LIC. CRISTINO PENAYO
Director General de Descentralización en
Salud

ING. SERGIO BARRIOS
Director General de la Dirección General
Operativa de Contratación

DR. HERNÁN MARTÍNEZ
Director General del Hospital Nacional de
Itaipúa

DR. NICOLAS AGUAYO
Director General del SENEPA

Dr. Hernán Martínez A.
Director General
CMN Hospital Nacional



Página N° 04/04

LIC. ELSI CAROLINA OVELAR
Directora General del Instituto Nacional
de Alimentación y Nutrición

ING. CELSO AYALA MARTÍNEZ
Director General del Servicio Nacional de
Saneamiento Ambiental - SENASA

DR. DOMINGO MENDOZA
Director General de Superintendencia de
Salud

ABOG. LUIS VELÁZQUEZ
Director General de Control de
Profesionales, Establecimientos y
Tecnología de la Salud

LIC. GLADYS BENÍTEZ GONZÁLEZ
Directora General del Instituto Nacional
de Educación Permanente en Enfermería
y Obstetricia

DR. GUSTAVO MELGAREJO
Director General del Instituto Nacional de
Ablación y Trasplante

**FCA. MARÍA AUXILIADORA VARGAS
DE DENTICE**
Directora General de la Dirección
Nacional de Vigilancia Sanitaria

LIC. RODRIGO SÁNCHEZ ARAUJO
Director General del Instituto de
Bienestar Social

DRA. NIDIA LÓPEZ DE GONZÁLEZ
Directora General de Enfermería